

Continuación Voluntaria en el Régimen Obligatorio

Como parte de las medidas sanitarias para disminuir los contagios de COVID-19 puede pagar temporalmente en línea las cuotas correspondientes. (Modalidad 40)

1. Ten a la mano el número de seguridad social y el último comprobante de pago.

2. Ingresa al portal o a la APP de tu banco y registra los siguientes datos:

- CLABE: 044180001068672782
- Número de cuenta: 00106867278
- Banco: SCOTIABANK
- Nombre del beneficiario: IMSS
- Referencia: Número de Seguridad Social (del asegurado)

Captura el monto exacto a pagar

Es muy importante que se capture el número de seguridad social correcto: **11 dígitos, sin espacios ni guiones.**

3. Una vez concluido el pago, manda el comprobante al correo electrónico de coordinacion.afil@imss.gob.mx y el último comprobante de pago.



Si no se cumple en el plazo establecido el monto del pago, no se renovará el aseguramiento.



gob.mx/imss



"Unidos y Solidarios para el Bienestar Común"

"Modalidad 40 o continuación voluntaria al régimen obligatorio"

Se invita a nuestros asociados con sede en Morelia a participar en la plática sobre la modalidad 40 o continuación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS, lo cual genera como beneficio el mantener la vigencia de sus derechos y recibir una mejor pensión, misma que se llevará a cabo el 29 de enero de 2025 a las 11:00 hrs en Casa JUFIRA, ubicada en calle Iretiticateme No. 1077, col. Félix Ireta.

Esta plática estará a cargo de nuestra compañera asociada Carolina Hernández y contará con la participación de los asesores en la materia Ing. Gilberto Martínez Acosta y el MVZ Armando Uribe Velasco.

Consejo Directivo 2024-2026